Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015



ACTA N° 34

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 33 del martes 6 de octubre de 2015, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. OSCAR AMEAL
Prof. BEATRIZ KROM
Prof. ERNESTO MARCER
Prof. GONZALO ALVAREZ
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. ADELINA LOIANNO
Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO
Prof. LILY FLAH

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN	
Abog. MÓNICA BALMACEDA	
Abog. PABLO YANNIBELLI	
Abog. SEBASTIÁN REY	

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK
Sr. CARLOS PLAZA
Srta. MARIA AGUSTINA REYES GEROSI
Sr TOMÁS GONZÁLEZ VERA

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

Sr. LEANDRO MUTCHINICK Srta. CATALINA CANCELA ECHEGARAY Srta. FLORENCIA LEVATO

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 33 del martes 6 de octubre de 2015:

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 33 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Los informes que tengo para contarles son, por un lado, la celebración de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil que se llevaron a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, donde una buena cantidad de profesores de esta casa participaron; no solamente profesores de Derecho Civil sino también de Derecho Comercial y de algunas otras materias de la casa. A esas jornadas asistieron tres estudiantes que ganaron el certamen de ponencias sobre los Derechos Humanos y el Código Civil, organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad. La ponencia estudiantil que resultó ganadora en las jornadas es la de una estudiante de esta Facultad, Nadia Belén Tolosa, a quien felicitamos, y su tema fue *La regulación de los derechos de incidencia colectiva en materia ambiental en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.* Así que vayan nuestras felicitaciones para la estudiante de la Facultad, así como para todos los colegas que participaron.

En otro orden de cosas, en los últimos quince días —desde la última sesión de Consejo— se llevaron a cabo en la Facultad dos debates en relación con las próximas elecciones nacionales. El domingo a la noche, tal como les informara en la última sesión de Consejo Directivo, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad, con la organización de *Argentina Debate*, el debate entre los candidatos a presidente de la Nación. Dos datos solamente: las reglas que se aplicaron para ese debate fueron reglas consensuadas por los seis equipos de campaña de los seis candidatos presidenciales, sin perjuicio de que solamente cinco vinieron. Pero las reglas fueron las aceptadas por los seis. Y ayer por la tarde —a las 18 y 30 en el Aula Magna—, con asistencia notable, se produjo un debate entre los referentes de Relaciones Exteriores de los tres partidos políticos que presentan candidatos: el embajador Ricardo Lagorio por el Frente para la Victoria, asesor del candidato Daniel Scioli; el embajador Rogelio Pfirter por el Frente Cambiemos, asesor del candidato Mauricio Macri; y el embajador Roberto García Moritán por UNA, asesor del candidato Sergio Massa.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

a. EXP-UBA N° 71932/2015

Sra. Decana.- Pongo a su consideración el expediente UBA N° 71932/2015, que fuera oportunamente girado.

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Estimados consejeros, señora Decana: respecto de este expediente, en primer lugar quiero señalar en representación del claustro que integro que posiblemente la sesión de esta noche sea recordada como una de las más tristes en la historia de la vida democrática de nuestra Facultad porque, hasta donde conocemos, nunca un Decano ha forzado al Consejo Directivo a votar la remoción de autoridades de la Facultad. Este antecedente, de concretarse, será nefasto y una mácula en la vida institucional de nuestra casa de estudios. Sostenemos esto justamente porque la circunstancia de que la Decana deba recurrir al Consejo para hacer cumplir su voluntad nos recuerda que desde hace casi cien años se acabaron las tiranías en la universidad argentina y que su gobierno no se circunscribe a la voluntad de una persona o de un claustro, sino que es resultado de una dirección colegiada de sus tres claustros.

El Secretario cuya remoción exige la Decana fue designado unánimemente por este Consejo hace casi dos años, cuando la Decana asumió su segundo mandato, en el marco de acuerdos políticos que exceden a las personas. El Secretario fue propuesto por la representación del claustro estudiantil y la pretensión actual de la Decana de considerar al Secretario como un mero colaborador de su confianza no hace más que desnudar la concepción de ejercicio de poder que ella sostiene. Esto es que sus colaboradores no pueden tener opinión diversa a la suya, son poco más que sus empleados y su única función es cumplir las directivas sin cuestionarlas: poco menos que obediencia debida. Está claro que la representación de este claustro no comparte esta concepción porque justamente la Reforma de 1918 vino a quebrar definitivamente con esta concepción de gobierno de la Facultad. Los Secretarios no son designados por su nivel de confianza. Su rol no es el de confidente sino el de aportar desde su particular visión al gobierno de la Facultad. Caso contrario estaríamos en presencia de los denominados "círculos de influencia" que rodean a quienes ejercen el poder haciéndoles escuchar la música que más les gusta.

En segundo lugar, debemos decir que los hechos que la Decana —en su nota dirigida a los miembros de este Consejo— sostiene que son las causales de este pedido de remoción de ningún modo pueden ser atribuidos al Secretario, a quien como ex integrante de la agrupación estudiantil *Nuevo Derecho*, ex presidente del Centro de Estudiantes y ex consejero por el claustro estudiantil en las pasadas elecciones le requerimos su desempeño como apoderado: es decir, como mandatario de las decisiones que nuestra agrupación toma.

¡De ninguna manera podemos caer en el absurdo de matar al mensajero! En otras palabras: si a la Decana le han molestado los dichos de nuestra agrupación, los volantes, los discursos en los cursos, debería iniciar sumario a todos los estudiantes. Pero la Decana sabe que eso no es posible porque nos hemos ganado duramente el derecho a expresarnos libremente. También hemos logrado con sacrificios que los delitos por calumnias e injurias hoy estén severamente limitados por la ley y por la jurisprudencia nacional e internacional.

Del mismo modo sabe la Decana que no puede evitar que los medios de comunicación masivos reproduzcan notas informando sobre la prosecución de causas sobre malversación de fondos, enriquecimiento personal o financiamiento partidario; y que, a su vez, una o dos o muchas agrupaciones estudiantiles o de graduados —e incluso docentes— las difundan en los claustros de nuestra Facultad; y que, a su vez, los

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

estudiantes y los integrantes de los restantes claustros debatan y tomen posición sobre el tema aún antes de que la Justicia haya dictaminado al respecto.

Evidentemente la Decana intenta cortar el hilo por lo más delgado sin darse cuenta de que, de este modo, destruye años de construcción democrática del gobierno de la Facultad.

Los Secretarios no son miembros de la planta de empleados de la Facultad: son funcionarios políticos con opinión política; integrantes de espacios políticos que tienen que cumplir con una función determinada y, al mismo tiempo, tienen que enriquecer con sus posiciones y sus aportes al debate acerca del gobierno de la Facultad.

Respecto del cumplimiento de sus funciones, no existe ningún elemento que ponga en duda que el Secretario doctor García las ha llevado con eficiencia, diligencia y eficacia, como lo han hecho en el pasado todos los representantes que han ocupado ese espacio: el doctor David Escobar, del doctor Aldo Gallotti y del doctor Hernán Arce, que lo antecedieron en su función.

Recuerdo a los consejeros que el área de Vinculación Ciudadana ha llevado a la Facultad a ámbitos en lo que hacía décadas que estaba ausente: a los sectores más humildes de nuestra sociedad; a los comedores populares; a las organizaciones barriales y de la sociedad civil; a los centros comunitarios; a los colegios secundarios del conurbano bonaerense para fomentar el estudio de carreras universitarias; a las organizaciones contra el trabajo esclavo o trata de personas, y del crimen organizado; a voluntariados en hospitales a efectos de generar actividades de esparcimiento para los niños hospitalizados; al asesoramiento y capacitación jurídicas a organizaciones del tercer sector; y podríamos seguir con los ejemplos.

Pero respecto de su desempeño como funcionario político de la Facultad –es decir respecto de sus opiniones; de sus posiciones; de sus aportes dirigidos al mejoramiento de la función que la Facultad cumple en el seno de nuestra sociedad–, la representación del claustro estudiantil se siente muy bien representada por el doctor García. Y creemos que, así como nosotros ejercemos fielmente el mandato otorgado por los estudiantes para su representación en este Consejo Directivo, el secretario García lo hace de igual modo en la gestión de la Facultad.

En tercer lugar, diremos que forzar al Consejo Directivo a acompañar la voluntad de la Decana, que se ha sentido ofendida por las manifestaciones hechas por la agrupación en el marco de las elecciones estudiantiles, resulta para nosotros un acabado caso de discriminación y persecución política. De modo que, en caso de prosperar la pretensión del Decanato y de este Consejo Directivo, realizaremos las acciones administrativas y penales que consideremos necesarias ante la flagrante violación que es para nosotros de un derecho humano fundamental como el de la expresión de ideas políticas.

Realmente nos parece muy triste que un hecho de esta naturaleza ocurra en nuestra casa de estudios. La Decana –titular de la Maestría de Derechos Humanos– es la que propicia que en este Consejo se realice un acto de persecución y discriminación política –un claro abuso y desviación de poder– destituyendo a un Secretario por su identificación y pertenencia política a una agrupación estudiantil. Más aun: esto ocurre cuando todavía, además, no ha cambiado la composición del Consejo Directivo como resultado de las últimas elecciones; composición futura que sabremos entender después de tantos años en la Facultad pero que –insistimos– comienza con la función de los futuros consejeros en la próxima composición de este Cuerpo.

Pero volviendo a casos de discriminación en esta Facultad, cabe recordar que en el pasado este Consejo Directivo cometió un acto de discriminación política con el doctor Andrés Gil Domínguez. En esa oportunidad nuestro claustro –los consejeros de *Nuevo Derecho*– fue erróneamente parte de dicha discriminación. La Justicia finalmente

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

resolvió de manera favorable por aquel docente. Esa circunstancia, ocurrida hace varios años, nos ha hecho reflexionar al respecto y realizar la autocrítica necesaria. Por tal motivo, creemos que este Consejo debería aprender de aquel error del pasado y no convalidar con su voto un nuevo acto de discriminación política en contra de una minoría de esta Facultad.

Actitudes como la que impulsa la Decana, y a la que quiere arrastrar al conjunto del Consejo Directivo, son idénticas a las que muchas veces desde este mismo Cuerpo se ha criticado respecto del ejercicio autoritario negador de las diferencias y de la independencia de personas y funcionarios; actitud proclive al pensamiento único, a la soberbia revestida de intelectualidad que se irrita ante el menor asomo de discrepancia o ante el señalamiento de errores o conductas inapropiadas, y que lleva a un mal endémico de este país que tanto se critica para la tribuna o para los medios de comunicación pero que lamentablemente, con este hecho, se empieza a practicar en esta Facultad. Me refiero a confundir "gestión institucional" con la opinión política de una agrupación de la cual es apoderado un funcionario: en este caso, el doctor García.

Así que para finalizar, señores consejeros, les pedimos que no borremos con el codo lo que escribimos con la mano. Ahora, antes de realizar su voto, los instamos a reflexionar: a votar en contra de esta destitución inédita e intempestiva de un Secretario de la Facultad. (Aplausos en la barra.)

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Gracias, señora Decana.

Primero, quiero compartir con Tomás la sorpresa de la situación y de las palabras vertidas; palabras que uno puede entender en esta instancia. Pero yo quiero hablar porque en las última dos sesiones se han dado algunas circunstancias particulares. Por ahí veo que está Paula, con quien hemos compartido militancia en distintos espacios políticos. Me tocó ser el último Secretario de Acción Política del Centro de Estudiantes cuando la Agrupación *Franja Morada* perdió las elecciones creo que en 2002, si no recuerdo mal. Perdimos con el MNR, que representa Tomás en este Cuerpo político, en este órgano de gobierno. A nosotros nos enorgullece y nos ha llevado a estar aquí hoy. De hecho, me cargaban porque al venir aquí dejé de lado otra función pública que tengo en mi vida particular, en mi ciudad, que es la de concejal de mi distrito; cargo al que accedí a través de la militancia política.

En este Cuerpo nosotros tenemos la posibilidad de estar con doctores cuyos textos estudiamos, leemos y con quienes compartimos debates en un pie de igualdad; cosa que nos genera el desafío permanente más allá de las chicanas, de las anécdotas y de las situaciones que vivimos a diario. Esto es algo que nos llena de orgullo porque, en definitiva, representa o grafica lo que es la universidad pública, que nos brinda la posibilidad de esta formación permanente.

¿Por qué avanzo de esta manera? Porque la sorpresa se me genera desde un lugar con compañeros –si me permiten decirlo– con quienes hemos compartido, más allá de la discusión, muchas batallas electorales. En mi caso en particular, he sido respetuoso –aquí hablo personalmente– cuando me tocó perder en las elecciones. He sido respetuoso de todas las consecuencias que lógicamente traen las elecciones en esta Facultad. De hecho, uno se tiene que recuperar; tiene que seguir militando en su agrupación política y llevando adelante los principios que ella plantea. Lo cierto es que después de mucho tiempo, poco tiempo –como fuera– o nunca quizás uno tiene la posibilidad de esa revancha que tiene que ver con lo electoral pero que se traduce después en la gestión o en la representación política que aquí intentamos realizar.

¿Por qué hago esta introducción? Porque quizás puedo entender el enojo y la bronca por estas situaciones que se dan; pero sí quería no coincidir en algunas de las apreciaciones que Tomás recién planteaba en su alocución. La primera y principal se

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

refiere a qué tiene que ver el reformismo universitario. Nosotros somos reformistas. Yo me identifico habitualmente como un militante universitario más allá de político porque la Facultad me dio un ámbito y un lugar de vida. Venir, estar, vivir todos los días aquí adentro te genera la identificación con una serie de principios. Entre esos principios está el cogobierno universitario. Esos principios tienen que ver con la democracia. De hecho, considero que en este momento hay apreciaciones que tienen que ver más con una coyuntura y con una puja política que con lo que realmente se piensa.

El órgano máximo de gobierno es este Consejo Directivo de la Facultad: no lo es la Decana. Permítame decirlo, señora Decana, con total respeto: no es usted. Usted es la conducción de esta Facultad y este Cuerpo es el órgano máximo de gobierno. Hemos tenido esta discusión permanentemente con el consejero Rey cuando le decimos que va en contra de las cuestiones democráticas y le recordamos que sacamos 72 por ciento de los votos precisamente en una elección democrática. De hecho, implica una representación que a nosotros nos enorgullece. ¿Por qué? Porque la representación no la vamos a buscar a través del "choripán", del "laburo", de "esto" o de lo otro: hay una cuestión de convivencia de ideologías que planteamos y que compartimos. En esa elección hemos compartido con otros compañeros como Gallotti, que también tiene historia en esta Facultad y con quien hemos compartido varias elecciones de graduados.

En este sentido, lo que quería dejar expresado –quizás saliendo un poco de lo académico– es que acá lo que estamos discutiendo es una cuestión política. Lógicamente, la Facultad tiene una visión política vinculada a lo académico; y esa visión y conducción política en todos estos años ha posibilitado también que estos logros y la cuestión planteada desde el claustro de estudiantes en cuanto a la posibilidad de gestionar desde la Secretaría se puedan llevar adelante. Uno puede tener muchas iniciativas, pero también necesita el acompañamiento de aquel que conduce y del órgano respectivo, que nosotros entendemos es este Cuerpo deliberativo. Entonces, lo primero que quería por lo menos era generar un contrapunto respetuoso en el sentido de que no me parece que sea poco democrático que este tema lo tratemos aquí, en este Cuerpo.

Lo segundo es que somos representación de distintos claustros y la gobernabilidad de esta Facultad –lo dije al iniciar mi alocución– se posibilita al poder compartir los docentes, los alumnos y los graduados las distintas visiones que tenemos vinculadas a de qué manera se pueden llevar de la mejor forma los asuntos de esta Facultad. En ese sentido votamos por una Decana, votamos por un Vicedecano, y planteamos también la posibilidad de que por este Cuerpo pasen en términos totalmente legales y legítimos –porque la representación de cada uno de los que estamos a esta mesa se ha validado en las distintas elecciones– miradas diferentes; mirada que, en este caso, para nada comparto que no sea democrática. Se trata de perspectivas con las cuales uno puede disentir o no; que puede plantear de una manera u otra. Finalmente esto termina siendo una cuestión de apreciaciones.

No entiendo y no me parece que haya abuso de poder. Tomás habla de los "Secretarios políticos". ¡Claro que son políticos! Hay una cuestión política que se plantea. Hay una conducción que avala eso y que posibilita que se lleven adelante programas y proyectos políticos a través de una visión determinada. Eso representa, en definitiva, el Secretario del que se estaba hablando. Me parece correcto. De hecho, todos los logros planteados están en ese contexto del que hablaba hace un rato. Pero cuando esas situaciones cambian, cuando las relaciones no son las mismas, me parece que es algo que no tiene que ver con una desviación ni con un capricho ni con una cuestión dictatorial.

Puedo entender los términos con los que se ha manifestado el consejero desde lo que sería el fragor del momento, pero me parece que en el fondo tienen más que ver con una situación por la que todos pasamos. Yo la viví.

- Manifestaciones y murmullos en la sala.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Yannibelli.- Es así. Vamos a contraponer. Nosotros escuchamos también respetuosamente.

Me parece que descubrir todas estas cuestiones justo el día que a vos te toca perder es complicado. ¿Por qué? Porque antes no existían. Si existían antes, por qué se acompañaba. Entonces, tenemos que entrar en una especulación. De hecho, no creo que sea así -vuelvo a repetirlo y así arranqué- porque conozco la militancia: conozco el espacio político y lo que han transpirado para estar en su momento. De hecho, me tocó vivirlo cuando se ponía un banquito enfrente de donde nosotros estábamos en el Centro de Estudiantes y eran pocos militantes. ¡Lo cierto es que la pelearon, lograron acceder al Centro de Estudiantes y siempre fuimos respetuosos de esta situación! Es más: si me permite, señora Decana, voy a contar una anécdota porque me parece que la situación lo amerita. El día que cerraba la elección de estudiantes, el día que ganan y nosotros perdemos, había cierta situación de duda en cuanto a cómo se iban a contar esos votos y demás. Creo que se ganó por catorce votos; luego venía la agrupación a la que representa hoy el consejero Rey, que era NBI en ese momento; y nosotros quedamos en tercer lugar. Recuerdo que tuvimos cierta situación. En ese momento yo era apoderado de un desmembramiento. Por cierto, fuimos respetuosos de la situación.

Ya finalizo, señora Decana; y discúlpeme la extensión.

En primer lugar, el órgano de gobierno de la Facultad es el Consejo Directivo. Esto está establecido en todos lados. La reforma universitaria lo que plantea es la posibilidad del cogobierno: no que alguien en términos unipersonales lo lleve adelante. Lógicamente que esa conducción y la administración de la Facultad la llevan adelante un Decano con sus asistentes y asesores: los Secretarios, los distintos funcionarios y todo el personal que acompaña esa gestión. En ese contexto estaba esta Secretaría recién planteada por el consejero. De hecho, en cuanto a su desempeño nadie ha planteado cuestionamiento alguno. Sí hay una competencia respectiva donde se puede plantear la posibilidad de rever esta situación, o no.

La segunda tiene que ver con que claramente los proyectos son políticos. Nosotros estamos acá porque discutimos y estamos convencidos de la militancia política: en este caso, la militancia política universitaria. En la política muchas veces nos toca tanto ganar como perder. Por supuesto que no nos conforma, pero todos sabemos de ganar y de perder. Nosotros conocemos y somos muy respetuosos de la agrupación que representan. Por eso también estamos siendo cuidadosos. De hecho, entendemos que hay cuestiones que si hubieran sido planteadas desde otros espacios no las estaríamos contestando con este nivel de respeto, ¿bien?

El tercer punto es que me parece que sí hay cuestiones que tienen que quedar claras. Esto de la apreciación es así: es político el órgano. ¿Qué significa que sea político? Que la política académica está establecida; que hay un direccionamiento determinado; que se respetan los procesos, las garantías y derechos en una Facultad como ésta. De hecho, ya nos ha pasado; y tuvimos un contrapunto con el consejero Rey. A mí lo que me preocupa de este ámbito colegiado es que muchas veces nos olvidamos de que somos la Facultad de Derecho. Se critica a la Facultad de Derecho pero, cuando se hacen críticas, nos olvidamos de un montón de procedimientos, de principios y demás que aprendimos en lo más básico. Acá yo he escuchado muchas veces, sin ser ni creerme un experto en este sentido, la vulneración de principios básicos constitucionales. La verdad es que "apreciación política", sí; pero hablar de "abuso de poder" porque se plantea en un órgano colegiado que está establecido en términos estatutarios, que fue lucha y bandera de nuestras agrupaciones políticas, me parece que no tiene ese tipo de lectura en este momento.

Por último, está el tema de "la soberbia revestida de intelectualidad". Anoté la expresión porque me pareció medio particular. La verdad es que eso antes no existía cuando las relaciones en términos de construcción política eran distintas; o los

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

equilibrios de poder, en términos políticos, eran distintos. Antes de venir justo estaba mirando una serie, señora Decana. ¡Me tomé la libertad de hacerlo! Es una serie que tiene que ver con la primera ministra de Dinamarca: *Borgen* se llama la serie. Ahí se ve cómo generan este tipo de situación en términos de un parlamentarismo para poder establecer el gobierno. Es lo que nos pasa a nosotros. Nosotros en algún punto terminamos siendo soberanos en términos parlamentarios. Esa es la realidad que se está plasmando y que se discute. Después podemos discutir si las apreciaciones son correctas o no, y de qué manera. Para ello están las elecciones y la posibilidad, cada cuatro años, de elegir una conducción de esta Facultad.

Señora Decana: le pido las disculpas del caso, pero me parecía importante dejar establecidos algunos puntos. De lo contrario, queda todo como que fuera así.

Nosotros no estamos de acuerdo con varios de los puntos en ese sentido. Podemos entender algunas visiones. Podemos entender que haya discrepancias en este sentido, pero creo que cuando cargamos tanto las tintas y se eleva tanto el nivel de belicosidad en este sentido, en definitiva, se tergiversan las realidades.

No creo que cualquier decisión que haya y demás tenga que ver en definitiva con la falta de libertad política. La verdad es que libertad política –esto yo lo he vivido– han tenido y mucha, Tomás. Cuando hubo el cambio fue respetuoso. Nosotros no opusimos ninguna situación. Podemos llamar a cualquiera y se confirmará que en esta Facultad desde el 2002 a esta parte pareciera que en todo ese tiempo no hubo nada de eso y que surgió ahora, de golpe. ¡Pasaron funcionarios, pasaron claustros y pasaron Consejos Directivos! ¡Estamos hablando de alrededor de diez o doce años! ¿Bien? Pero ahora, de golpe, nos encontramos con que pasan todas estas atrocidades. Realmente resulta preocupante y llamo a la reflexión: al hecho de que podemos hacer planteos y tener las diferencias que haya que tener.

Quería dejar en claro esto porque considero que a veces, en pequeños detalles, se termina dando vuelta situaciones que son propias del gobierno de la Universidad. Esto, más allá de las chicanas, de que uno levanta la mano o no levanta la mano; más allá de "esto", de "aquello" o de lo que sea.

La verdad, los que estamos acá sentados somos todos militantes políticos. ¡Soy muy respetuoso de los otros militantes políticos! En este Consejo muchas veces, cuando alguno pierde, le molesta y hay mucha falta de respeto, señora Decana. Se falta el respeto a la representación que muchos estamos haciendo. Tenemos que recordar que la Facultad es consecuencia de la militancia de muchos años y de historias que uno tiene que vivir diariamente, así como el resto de los espacios políticos terminar de ratificar.

Quería plantear estos puntos y dejarlos sentados en actas; nada más, señora Decana; gracias.

Sra. Decana.- Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias; buenas noches...

Sra. Decana.- Buenas noches.

Sr. Rey.- Me llama la atención que el consejero Yannibelli diga que se enteraron de golpe de las cosas que pasan en esta Facultad. ¡Hace cuatro años que venimos señalando las cosas que pasan en esta Facultad! Lo que pasa es que la mayoría de estudiantes –que va a ser minoría de estudiantes– no nos acompañaba; pero creo que ya no hay ninguna novedad. ¡Les doy la bienvenida al grupo de los perseguidos políticos!

Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

– Varios señores consejeros hablan a la vez.

- Sr. Rey.- ¡Esperemos que resistan lo que pudimos resistir nosotros!
- **Sr. Yannibelli.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sr. Rey.-** ¡Escuché cuarenta y cinco minutos, y después tengo que escuchar a otros! Así que, por favor, déjenme hablar.
- **Sra. Decana.-** Consejero Yannibelli: deje hablar al orador en uso de la palabra.
- **Sr. Rey.-** La verdad que a mí no me consultaron cuando propusieron el nombre del Secretario. Así que mi opinión para cuando vayan a sacarlo ni a quién van a poner después es irrelevante. A mí sí me llaman la atención los argumentos.

La Decana pierde la confianza en el Secretario. Podrá haberla perdido: me llama la atención que no haya perdido la confianza en otros funcionarios de su gestión a los que todavía no les pidió la renuncia. ¡Se habla de los principios básicos que se enseñan en la Facultad! Yo creo que si alguien va y pone un expediente administrativo donde se dice que los funcionarios de la Facultad le falsificaron la firma eso hace ruido en Derecho Penal, hace ruido en Derecho Administrativo; pero acá no pasa nada. Acá sigue habiendo confianza en los funcionarios que falsifican la firma de graduados. En vez de colaborar se presiona a la Justicia para que archive la causa. Entonces, esta democracia que venden cuando hablan no es la misma que practican en el ejercicio de la gestión.

En cuanto al radicalismo, disculpame: ¡ustedes dejaron de ser reformistas hace rato en graduados y profesores!

- **Sr. Yannibelli.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- Sra. Decana.- Consejero Yannibelli: deje hablar al orador en uso de la palabra.
- **Sr. Rey.-** ¡Son macristas, ya no son reformistas!
- **Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sra. Decana.-** Consejero Halperín: ¡le pido por favor que deje hablar al orador en uso de la palabra!
- **Sr.** Halperín.- (*A viva voz:*) ¡Yo me contengo pero me agreden! (*Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.*)
- **Sra. Decana.-** Tendrá su momento cuando pida la palabra, consejero.
- **Sr. Halperín.-** ¡Hoy estoy tranquilo, Decana!
- Sra. Decana.- Me parece bien que lo esté.

Consejero Rey: siga.

Sr. Rey.- Así que la verdad es que creo que estas cuestiones, así como las resolvieron cuando eran todos juntos una alianza, deberían haberlas resuelto de la misma manera y no que tenga que intervenir este Consejo para ver si tenían un votito más o un votito menos para lograr destituir a un subsecretario.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Así que me voto va a ser una abstención porque la verdad es que no nos interesa.

Sra. Decana.- Gracias, consejero Rey.

Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Buenas noches.

En primer lugar, quiero aclarar que yo no soy ni he sido de *Franja Morada* ni tengo alianzas con nadie. Yo represento a los profesores de esta Facultad que me han votado.

Es cierto que todos tienen el derecho a opinar: es cierto. Cualquiera puede decir que los consejeros de este Consejo Directivo arreglan concursos, amañan concursos a favor de sus amigos. Cualquiera puede decir que los miembros de este Consejo Directivo son corruptos porque aprueban convenios de asistencia —y etcétera— y que, con esos fondos, alguien se enriquece. ¡Todos lo pueden decir! Sí; pero no lo puede decir alguien que es parte de la gestión.

Acá se dijo recién que no hay casos en que un Secretario haya sido removido por este Consejo Directivo. ¡Y yo no sé si alguna vez algún Secretario de la Facultad haya permitido que se trate a los miembros de este Consejo Directivo como arregladores de concursos o de corruptos!

Por lo tanto, yo voy a votar favorablemente el pedido de remoción; y, quien se crea con derecho, que haga las denuncias penales que quiera, o cualquiera de otro tipo a las que tendrá derecho.

Eso es todo, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero Marcer.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Gracias, señora Decana: buenas noches.

Creo que en el discurso que ha hecho el consejero González Vera se han deslizado confusiones conceptuales importantes. Respetuosamente tengo que señalar que el artículo 105 de nuestro Estatuto Universitario establece que el gobierno lo ejerce este Consejo Directivo y su Decana, y su Vicedecano cuando corresponde, a quienes han elegido. Los funcionarios que la secundan no forman parte de ese gobierno. Tampoco tienen la representación estudiantil que le ha adjudicado el discurso del consejero que habló en primer término. Este es un dato de tipo institucional que creo que derrumba en gran medida el discurso que ha tenido, como muchas reflexiones que hemos leídos: muchos panfletos que hemos leído adjudicando "jugadas" de este Consejo Directivo; acciones que, afortunadamente, fueron siempre acompañadas por el claustro estudiantil con quien me honrado en trabajar muy codo a codo durante estos dos años. Ahora, ese claustro ha descubierto que no sé qué tipo de manejos hemos hecho. ¡Realmente me parece un vuelco sorpresivo insostenible!

Tengo para mí, señora Decana, que es una facultad de este Consejo, y sobre la base de su propuesta, haber designado al abogado García en su momento, de quien no le preguntamos a usted por qué lo hacía; y hoy nos propone, por las razones que usted nos expone, que lo separemos de su cargo. Creo que no tenemos otra cosa que hacer lo mismo que el día que nos hizo esa propuesta. Es su equipo en el cual confiamos, a través suyo, y del cual usted debe responder: y sabrá por qué nos hace esta propuesta. Cuenta con mi apoyo.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

También, como dijo el doctor Marcer, hay cuestiones y amenazas y referencias a lo largo de ciertos discursos que no son aceptables para quienes venimos acá a poner nuestro esfuerzo en la conducción de la Facultad. Es decir: si hay alguien que cree que este Consejo, acompañando la posición de la Decana, está cometiendo algún tipo de delito o algún tipo de abuso de derecho humano o cosa por el estilo, bueno: como dijo el doctor Marcer, que me precedió en el uso de la palabra, tiene todo el derecho del mundo de denunciarlo; pero que es un dicho sin el menor sustento también está demasiado claro.

No hacen falta mayores abundamientos; gracias, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Loianno.

Sra. Loianno.- Bueno: yo me tomaré uno minutos, nada más –espero–; pero la verdad es que me da mucha pena estar hoy en esta discusión.

Realmente estoy sorprendida y quiero aclarar lo primero que no entiendo. De hecho, el discurso del consejero González Vera empieza diciendo que le apena –o algo así— que los consejeros hayan sido forzados a votar en determinado sentido; y ahí tengo que contestar a eso. Primero, porque hablé este tema personalmente con él antes de saber que se venía (Dirigiéndose al señor consejero González Vera:) y te dije cuál era mi opinión, sin haber hablado con nadie. O sea que el tema del forzamiento me parece una generalización y una imputación. En lo personal, no creo que aquí nadie vote porque lo fuerzan a algo. ¡Me parece hasta una tontería, un infantilismo! No entiendo el porqué de esto.

Hemos trabajado de verdad codo a cobo. Hemos trabajado bien. Yo creo que las imputaciones que aparecen luego –acusaciones variadas: malversación de fondos, enriquecimiento–, bueno: estamos todos sentados aquí desde hace bastante tiempo. Yo creo que surgió como una estrategia política. ¡Bueno, eso es política!

Ahora: un Secretario es la persona de confianza de alguien. Yo no entiendo por qué se filtró aquí el tema de la opinión política, el de la libertad de expresión, el de los derechos humanos. ¡Un Secretario es una persona en la que uno confía! ¡No es cierto que sea alguien opina distinto, porque no es así! ¿Quién tiene un Secretario en el juzgado o, donde sea, que no sea una persona de confianza? ¡No entiendo cómo pueden pensar eso! En definitiva, me parece que aquí claramente se quebró la confianza; y también tuve que plantearlo personalmente porque en mi propio curso, delante de mis propios alumnos, tuve que escuchar que esta gestión era corrupta, y yo me considero parte de esta gestión. O sea que, en definitiva, me parece que también eso fue una cosa inesperada para mí. Me sentí muy mal realmente; y creo que inmerecidamente, además. En definitiva, quebrada la confianza uno no sigue teniendo un Secretario en el que no confía.

El de Secretario es un cargo político: no es un cargo ni siquiera de la gestión. Lo pongo porque le tengo confianza y se va cuando se perdió la confianza. De hecho, tengo que decir a mis ex alumnos –ustedes saben el aprecio que yo les tengo– que lo ético habría sido que hubiera renunciado antes de ponernos en esta situación. Porque, ¿qué sentido tenía manejarse con el tema de la persecución política-ideológica? ¡Eso me ha parecido lo más gravísimo que escuché en este discurso! Se nos habló de un gobierno autoritario en la Facultad. ¡Da vuelta el concepto de cómo hemos trabajado hasta ahora de una manera realmente sorprendente!

Yo entiendo que la política tiene mecanismos a veces un poco duros, pero creo que hay un límite, una línea. Hay un lugar al que uno no puede pasar sin quemar las banderas por las que ha peleado. La verdad, me siento muy defraudada.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Entiendo que el Secretario no debería quedarse no sólo por la decisión del Consejo: éticamente él debería haber renunciado porque está claro que no hay más confianza en él ni él tampoco tiene confianza en la gestión. Eso es así.

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

Sr. González Vera.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero González Vera.

Sr. González Vera.- Quiero hacer una breve aclaración.

Me parece que se ha malinterpretado. Nosotros en la elección, en la campaña, hablamos de denuncias de corrupción. Son reales. Son reales le pese mal al que le pese. Hay denuncias de corrupción y nosotros hablamos de eso. Nosotros no hablamos nunca de que el Consejo Directivo arregló concursos. Quiero que quede claro. En ningún momento se dice que el Consejo Directivo arregló concursos. No se le dice nada al Consejo Directivo. Hablamos de responsabilidad de gestión, de Secretarios de la gestión. Esto me parece que no se tiene que malinterpretar porque nosotros, de este Consejo, no hablamos en esos términos.

Con respecto al tema de la confianza del que hablaba la doctora Loianno, yo lo mencioné muy bien en mi primera intervención: más allá de que tenga que haber una confianza lógica, una cierta pertenencia para formar parte de una gestión, el arreglo político –el acuerdo político por el cual ese Secretario forma parte de la gestión y lleva adelante las tareas de esa Secretaría— obedece a una conformación de este Consejo Directivo que no termina hasta el año que viene. El nuevo Consejo Directivo, con su nueva conformación, va a asumir en marzo del año que viene, si no me equivoco. Faltan meses. Nosotros hablamos sobre el tema con todos los que tuvimos la oportunidad de hacerlo. El Secretario no tiene intención de quedarse hasta el 2017, cuando termina el mandato de la Decana: la intención es terminar de gestionar el año, como corresponde, hasta que se conforme el nuevo Consejo Directivo a fin de este año; nada más.

Sr. Marcer.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Marcer. También es su segunda intervención.

Sr. Marcer.- (Exhibiendo un papel:) ¡Esto dice que es Nuevo Derecho! No sé; aparentemente sí.

Voy a leer un parrafito: El resultado es obvio: al no haber concursos serios merma la calidad académica y, además, las comisiones que se crean abordan temas intrascendentes para nuestra carrera. Así, inflan el número de cursos optativos y sacan espacio y calidad a las materias obligatorias que son claves en nuestra formación de abogado. No conformes con eso, arreglan concursos para que ganen sus amigos y queden de lado los mejores docentes.

Esto que acabo de leer es una de las cuestiones que se hallan en el expediente que estamos tratando. Eso es todo, señora Decana.

- Hablan varios señores consejeros a la vez.
- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sr. Marcer.- ¿Y quién aprueba los concursos? ¿La Decana?

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Plaza.- Señores consejeros: yo creo que la mayoría ha estado presente en muchas comisiones donde hemos cuestionado muchas de las cosas de los concursos.

La verdad, ésta es una buena oportunidad para recalcar algo bien claro: hay muchos, pero muchos sumarios de profesores y docentes de esta casa de estudios que lamentablemente no han salido adelante. Si quieren, yo me voy a tomar el atrevimiento de tener que decir el nombre de un profesor titular de esta casa de estudios: Adrián Carta. Se trata de un profesor que ha agredido personalmente al consejero titular Tomás González Vera; que lo ha ido a buscar a la mesa de *Nuevo Derecho* del Centro de Estudiantes a agredirlo también verbalmente. Hemos planteado esta duda en una comisión, acá e igual se le ha aprobado el concurso. Además, se ha manifestado que era totalmente improcedente que el sumario que se le ha planteado dos veces no siguiera adelante.

Otra cosa también para recalcar: nos están planteando la opinión de una agrupación política. Están planteando acá que *Nuevo Derecho* no puede salir a decir que muchos funcionarios de esta Facultad están denunciados. La denuncia es real: no la hemos inventado nosotros. Están leyendo un volante de la *Nuevo Derecho*, una agrupación política en el Consejo Directivo. Realmente, a nosotros nos preocupa gravemente porque las cosas que hemos planteado acá, en estos trece años en que estamos como conducción del Centro de Estudiantes, han sido cosas concretas. Por eso hemos estado tanto tiempo. Lamentablemente, en esta elección se han metido muchas autoridades y han salido atacados gravemente.

Entiendo estas cuestiones y estos planteos acerca de los concursos que molesta a este claustro de docentes, pero también hay una realidad: hay muchos sumarios que no proceden y hay agresiones que no proceden. Además, también está muy claro lo que pasa en el día a día, lo que nos ha tocado vivir a nosotros como conducción del Centro de Estudiantes: muchos estudiantes que pasan por ese mostrador por profesores que dicen barbaridades. Muchas veces me he acercado a hablar con Silvia Nonna, aquí presente, pero lamentablemente esas cartas no han procedido.

¡Y les adelanto algo más, si quieren saber! Acá están presentes muchísimos estudiantes: la mayoría de la Carrera de Traductorado. Ellos han presentado una carta. Si no me equivoco, el Colegio Público de Traductores de San Isidro también se ha pronunciado con respecto a algo de lo que seguramente vamos a hablar más adelante y no quiero adelantar ahora para no confundir las opiniones de este Consejo; gracias.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Buenas noches... ¡El consejero Rey trajo circo! Como no da pan le gusta el circo...

Voy a ser breve, señora Decana: no entiendo lo que está pasando. Se solicita que un secretario sea removido y resulta que la agrupación que propuso a ese Secretario no quiere que sea removido hasta diciembre. Están pidiendo que le extiendan el contrato hasta diciembre. Ahora, al mismo tiempo, esa agrupación formó parte del cogobierno de esta Facultad: votó convenios de asistencia técnica, votó presupuestos en este Consejo Directivo, votó sumarios, votó concursos, pero hoy están agraviados y no entiendo por qué. O sea: si no quieren ser más parte de la gestión, ¿cuál es el problema de que no sean parte de la gestión? Si a mí viene Aníbal Fernández y me propone ser Ministro de Justicia o Secretario de Derechos Humanos de su gobierno no voy a aceptar. ¡Soy oposición a Aníbal Fernández!

Sr. Rey.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Halperín.- ¡Ya pasó y le dije que no, le dije que no! Me lo propuso cuando dije que Marambio era un delincuente; y le dije que no; cuando torturaban gente en las cárceles, y le dije que no...

Sra. Decana.- Le pido, por favor, que se ciña al tema...

Sr. Halperín.- ¡Necesita el diálogo!

Entonces, yo quiero ser breve.

La verdad es que yo estoy orgulloso de haber compartido los doce años que compartí en esta Facultad en el cogobierno con el Movimiento Nacional Reformista; y coincidimos en todo durante estos doce o trece años. Por una decisión política que yo no comparto, el Movimiento Nacional Reformista decidió ser opositor a la gestión de la Facultad. No entiendo por qué alguien que quiere ser oposición quiere ser cogobierno y quedarse hasta diciembre. Si hubiesen querido ser oficialistas habría que mantenerse en el oficialismo; si uno quiere ser opositor no se puede mantener en un cargo del oficialismo. Entonces, si yo no entiendo mal, quieren ser oposición. Si quieren ser oposición —que es lo que entendí por los volantes que repartieron en los cursos y lo que dijeron durante la campaña— no pueden ser parte de la gestión.

La Decana propone que no sean parte de la gestión: y estoy de acuerdo con usted, señora Decana.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Krom.

Sra. Krom.- Señora Decana: solicito que este tema pase directamente a votación.

Sra. Decana.- Gracias, consejera.

Está en consideración el expediente 71932/2015.

Se practica la votación.

Sra. Decana.- Por 11 votos a favor –o sea, los dos tercios del Cuerpo–, 4 en contra y una abstención, queda aprobado.

<u>2</u>

Peticiones particulares

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Gracias; tengo dos peticiones.

La primera en cierto sentido se vincula con parte de lo que veníamos discutiendo de la democracia real o de la democracia *pour la galerie* que se hace acá, en esta Facultad. Le faltó avisar a la Decana, cuando siempre hace un informe, que en la semana hay elecciones de uno de los sindicatos docentes de la Facultad. Cuando el sindicato pidió el padrón la Facultad no se lo dio. Eso también, si se ven los principios básicos del Derecho Laboral...

Sr. Yannibelli.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Rey.-... Yannibelli habla de los principios básicos que nos enseñan. Bueno: están los principios básicos del Derecho Laboral y acá te niegan el padrón para ir a elecciones de un sindicato.

Sr. Yannibelli.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sr. Rey.- Más allá de eso...

Sra. Decana.- Una sola pregunta le hago...

Sr. Rey.- Sí...

Sra. Decana.-... ¿Usted presentó una nota; pidió...?

Sr. Rey.-... ¡Hace quince días!

Sra. Decana.- En mi oficina no consta eso.

Sr. Rey.- La tiene la Secretaría Técnica hace quince días. Búsquelo. Se ve que sus Secretarios no le informan las cosas que pasan en la Facultad.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Decana.- ¡La Facultad es grande! De todas formas, no se preocupe: lo buscamos; lo buscamos.

Sr. Rey.- ¡La confianza en los Secretarios...!

Sra. Decana.- Lo buscamos, lo buscamos: no se haga problema.

Sr. Rey.- Ahora; más allá de que nos niegan el padrón –es difícil hacer una elección sin padrón, pero igual conseguimos uno porque todavía no todo el Rectorado lo maneja Yacobitti; entonces, algunas partes del Rectorado andan...

Sr. Yannibelli.- ¡Ah, bueno!

Sra. Decana.- Ese no es un tema relevante.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.
- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sra. Decana.- ¿Podemos escucharlo, consejero Rey?

Sr. Rey.- Me preocupa...

- Varios señores consejeros hablan a la vez, superponiéndose las manifestaciones de los señores consejeros Rey, Yannibelli y Halperín.
- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sr. Rey.- Sí; Yacobitti. ¡A vos no te invitan tampoco a eso!

Sra. Decana.- ¿Podemos escuchar al consejero Rey?

Sr. Rey.- ¡Está fuera de todo Halperín! ¡Lo dejaron afuera de todo a Halperín!

La verdad es que me preocupan, señora Decana, dos cuestiones que he advertido durante las elecciones. La primera, que tiene que ver con las inscripciones, es la falta... La cantidad de aulas que hay vacías a la mañana en la Facultad.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Yo recuerdo que cuando fue la oferta de cursos de este cuatrimestre el argumento era que por primera vez había aulas para todos los cursos, que no se iban a cerrar cursos. Los cursos se cerraron y aulas hay de sobra: ¡aulas vacías! Y ya no estoy hablando de las 7 de la mañana o de las 12 del mediodía. ¡No! Estoy hablando de las 8 y media, de la 10 de la mañana. En horarios que antes se suponían llenos hay lugar. Así que habría que repensar esto de por qué se siguen cerrando cursos en la oferta porque lugares hay.

Y la segunda cuestión que me preocupa, que capaz que hacen aparecer las firmas igual que como hicieron con el padrón de graduados –entonces, ponen a dos empleados de a Facultad a falsificar firmas—, es la poca cantidad de docentes que están firmando en Bedelía a la hora de los cambios de curso. He estado en varios cambios de curso y claramente ni la mitad de los que figuran en la hoja se acercan a firmar, lo cual implica no sólo que no controlan sino que seguramente las firmas estén falsificadas; y, en tercer lugar, quién está dando clases. Porque si no son los profesores designados tengo dudas de quiénes están en los cursos, porque seguramente esas personas no van a firmar porque no pueden. Digo: no va a firmar al lado del titular o del adjunto designado "Juan Pérez" quien mandan a dar clase a la 8 y media de la mañana, o a las 10 de la mañana. Creo que sería muy útil que se empiece a controlar.

Sería muy útil que antes de la discusión de la próxima oferta de cursos se traiga esa información sobre qué docentes están concurriendo. Si podemos ver las firmas mejor, porque por ahí aparecen las mismas que en el padrón de graduados: aparece ese garabato. Entonces, todos los profesores firman igual.

Sinceramente, yo hace bastante que no estaba tanto tiempo en la Facultad a la mañana y he visto muchísimas aulas más vacías de las que ustedes dicen que hay. Entonces, creo ya ahí hay un problema.

La tercera cuestión tiene que ver con la Carrera de Traductorado. Acá hay muchos estudiantes de Traductorado. Yo quería proponer, ya que no hay ninguna representación de los estudiantes de Traductorado en este Consejo, si un representante de estos estudiantes podía dirigirse al Consejo manifestando sus preocupaciones y, en base a eso, podamos todo el resto discutir. Así nos enteramos un poco de lo que pasa. A mí me pidió someter a este Consejo si podía usar la palabra Emanuel Pérez Acha. Así que propongo eso, si están de acuerdo.

Sra. Decana.- Hay que votar el pedido del consejero Rey para que una persona que no es miembro de este Cuerpo haga uso de la palabra.

Sr. Marcer.- Pero sobre qué tema, Decana.

Sra. Decana.- Consejero Rey: si yo no escuché mal, usted pidió la palabra para un representante de los estudiantes de la Carrera de Traductorado. Dio un nombre que no llegué a anotar.

Sr. Rey.- Sí; escuchó bien.

Sra. Decana.- Pero antes de que podamos tener el nombre deberíamos saber si el Cuerpo accede a que hable. Eso era lo que pensaba que...

Sr. Marcer.- Yo tengo una inquietud.

A mí me han dado tres papeles. Los he leído y son muy atendibles; pero no hacen para nada a la competencia de este Consejo Directivo. Todo lo que están planteando es de exclusivo resorte del Decanato.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Marcer.- ¡Es que es así!

Sra. Decana.- ¡Qué suerte que tiene los papeles! Yo no los tengo.

Sr. Marcer.- Yo se los doy, Decana.

Sr. Rey.- Son notas presentadas en Mesa de Entradas.

Sra. Decana.- ¡Ah, son expedientes de Mesa de Entradas! No son folletos: son notas, entonces.

¡No! Si son las notas, sí...

Sr. Marcer.- Podríamos escucharlos, o no; pero me parece que igual no podemos resolver nada sobre este tema porque no es de nuestra competencia.

De hecho, nuestra competencia es la que resulta de la Constitución, de las leyes y de los reglamentos. No podemos extendernos en algo que no es de nuestra competencia.

Sra. Decana.- Dos cuestiones: la primera es que eventualmente, para que alguien tome la palabra sin ser consejero, el Cuerpo debe votar.

La segunda es que efectivamente los estudiantes de Traductorado no han pasado por las oficinas de la gestión para transmitir sus inquietudes. Tenemos solamente una presentación, que llegó hoy a la mañana, llena de firmas. Digo: no hay ningún tipo de voluntad de parte de la gestión de no reunirse con los estudiantes y de no reunirse con los docentes. De hecho, estamos a la búsqueda de una reunión con los docentes de la Carrera de Traductorado.

Sin perjuicio de esto, la moción del consejero Rey está planteada y el Consejo debe decidir si otorga la palabra a un representante de los estudiantes de la Carrera de Traductorado. Para eso hacen falta los dos tercios.

Sr. Halperín.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Quería hacer una manifestación al respecto.

En primer término, manifestar que voy a coincidir con la moción del consejero Rey, pero aclarar una inexactitud: sí tienen representantes los estudiantes.

Sra. Decana.- ¡Sí, claro: son estudiantes!

Sr. Halperín.- Votan en el Centro de Estudiantes.

Sra. Decana.- Hay cuatro estudiantes en la mesa.

Sr. Halperín.- En función de eso, yo quería decir que me reuní con las autoridades electas del Centro de Estudiantes y me manifestaron su preocupación en el mismo sentido de lo que está planteando el consejero Rey. Por lo cual, me gustaría escuchar la opinión de los estudiantes de Traductorado que están acá presentes, que sí tienen representación porque votan...

Sra. Decana.- ¡Entonces, levante la mano!

Sr. Halperín.- Y ahora levanto la mano.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sra. Decana.- Bueno...

Sr. Halperín.- Lo que pasa es que el consejero Rey, cuando *La Cámpora* no gana, hace una votación paralela, ¿vio?

Sr. González Vera.- ¡...el living que armaron en planta baja!

Sra. Decana.- Bueno: si me pidieran la palabra todo sería más organizado.

Quienes estén a favor de otorgar la palabra a un alumno de la Carrera de Traductorado, propuesto por el consejero Rey, sírvanse marcar su voto positivo.

- Se practica la votación.

Sra. Decana.- Se registraron siete votos positivos. No hay ni siquiera mayoría simple.

Nos vamos a reunir después. (Silbidos en la barra.)

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sr. Rey.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- ¡No estoy diciendo que no! ¡Momentito! Nos vamos a reunir.

Consejero Rey: usted debe tener para decir lo que los estudiantes iban a decir.

Sr. Rey.- En el marco de la fiesta de la democracia que es el Consejo Directivo, dado que a mí todavía no me puede...

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Rey.- ¡Es así, consejero! Empiezo a hablar y me censuran en el medio de la exposición; pero, bueno... Voy a leer algunas de las cosas que me acercaron...

Sra. Decana.- Yo lo dejo leer, pero le hago una sola aclaración.

Sr. Rey.- Sí.

Sra. Decana.- Lo que está planteado en los expedientes no es tema del Consejo Directivo. Es tema de Decanato; exactamente eso.

Sr. Rey.- No, es relativo...

Sra. Decana.- Léalo, pero se lo aclaro; nada más.

Sr. Rey.- Pero la nota la presentaron el día viernes: no la presentaron hoy.

Después de que usted designe a alguien como director de la carrera va a venir a este Consejo para que decidamos. Por lo menos, saber a quién va a proponer y, si es cierto todo esto, va a ser materia de discusión del Consejo. Así que me interesaría por lo menos saberlo, más allá de que la decisión siempre va a venir después de que usted tomó el acto de designar a alguien. Entonces, en algún momento vamos a tener que intervenir sobre este tema.

Voy a leer muy brevemente algunas cosas que me acercaron los estudiantes y la agrupación *Nexo*. Tiene que ver con esta carta que suscriben, por un lado, docentes de la Carrera de Traductorado y, por el otro, estudiantes y graduados de la carrera *por la preocupación que representa la designación de un nuevo director que no sólo está próximo a cumplir la edad jubilatoria* [a mí también me llamó muchísimo la atención eso; ya eso es una causal para que se designe un nuevo director dentro de tres meses, salvo que le queramos dar una jubilación, lo que me haría pensar qué es lo que está

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

pasando] sino que, además, no se ha desempeñado en ningún cargo en la Carrera de Traductorado Público en la Universidad [por lo menos en la de Buenos Aires] y manifiestan su repudio a la falta de método de elección democrático toda vez que el claustro docente de la Carrera no fue consultado ni sus voces oídas.

De esto dejan evidencia en la carta que presentaron el 2 de octubre a la que hice mención.

Ellos lo que piden es que el director de la Carrera sea elegido de manera participativa y democrática –algo que en esta Facultad no pasa; así que les tengo que avisar que no va a ocurrir—...

- **Sr. Halperín.-** ¡Ah, bueno! ¡Perdiste las elecciones y no hay democracia! ¡Por favor! (Realiza más manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
 - Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
 - Varios señores consejeros hablan a la vez.
- **Sr. Rey.-** ¡A ver! ¡Somos pocos y nos conocemos mucho! La democracia de la que habla... A ver: hemos estado en elecciones de graduados y de estudiantes. Hemos visto cómo...
- **Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sr. Rey.-**... ¡Por favor, dejame hablar! Pero, digo: una cosa es cuando se llenan la boca y otra cosa es lo que pasa.
- **Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sr. Rey.-** Y en estos dos días que estuvimos con la discusión de un sindicato de docentes lo hemos notado.

Es muy claro en esta Facultad y es una cuestión que no pasa en otras: el miedo que le tienen a la represalia de los radicales en esta Facultad. Es un miedo que tienen los profesores, sobre todo. Digo: ¡es un miedo que uno lo vio en la elección! ¡No hay que ser demasiado mágico...!

- **Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sr. Rey.-**... ¡En la elección de profesores! ¡Presten atención! ¡Están hablando de cualquier cosa! ¡Están hablando de cualquier cosa! ¡Presten atención!
- **Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)
- **Sr. Rey.-** ¡Presten atención y, después de eso, respondan!

En la elección del claustro de profesores se ha visto esa presión: esas amenazas de los directores de departamento con los listados. Entonces, ¡basta de llenarse la boca con la democracia! Digo: esto es poder. Ejercen el poder, tienen los consejeros: ¡listo! Pero no vendamos que esta es la cuna de la democracia. ¡No hagamos este debate falso entre candidatos diciendo que esta Facultad es la Meca de la participación después de los griegos porque la verdad que no es lo que pasa acá! ¡Así que, por favor!

Termino de manifestar esto vinculado al Traductorado para que por lo menos conste en actas, porque evidentemente no es una preocupación este Consejo...

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Halperín.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sra. Decana.- Le doy la palabra al consejero Plaza.

Sólo quiero aclarar una cosa: la designación del director de la Carrera está prevista que sea una designación de Decano. Después hablamos con los estudiantes si hubo consulta o no hubo consulta.

Consejero Plaza...

Sr. Rey.- Pero es ad referéndum del Consejo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Plaza.

Sr. Plaza.- Quería aclarar varias cuestiones que me generaron dudas.

Primero, que todos los estudiantes de esta casa de estudios están representados. Acá está el claustro estudiantil...

Sra. Decana.- ¡Totalmente!

Sr. Plaza.-... y la verdad es que se pueden acercar no solamente a los nuevos representantes electos sino también a los que tienen función hasta fin de año.

La verdad es que la carta que presentaron es una carta que nos ha llamado mucho la atención porque lo que venimos a pedir acá en realidad es que se pronuncie usted, Decana: que nos dé garantías usted de que la persona que van a poner como directora o como director en el Departamentos de Traductorado sea una persona idónea; sea una persona que esté hoy en la Carrera de Traductorado; que sea de la UBA. Porque dentro de esa carta se pronuncia también que esta persona...

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Plaza.- ¡Claro! Lo que dice la carta es que se está por jubilar, que tiene 64 años, que fue director de Idiomas en una Facultad privada y que hoy da clases de Derecho Internacional Público —una materia que se da acá, en la Facultad—; que no conoce de la problemática de la Carrera de Traductorado, que es mucha. ¡Y nosotros sabemos que todo este cuerpo docente, los consejeros directivos, saben de esta problemática! Muchos reclamos no fueron considerados.

Hay algo simple que no solamente se propagó con este reclamo: el tema de los intercambios. No hay intercambios en la Carrera de Traductorado, un reclamo muy fuerte...

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Plaza.- Así como están diciendo ellos que están enojados y que tienen razón, también hay algo muy grave: hay materias que se cursan un cuatrimestre a la mañana y otro cuatrimestre a la tarde. Esto hace que las ofertas laborales que tienen los chicos no las puedan aprovechar, que las tengan que rechazar, ¡y por eso están acá! ¡Están acá reclamando, están acá enojados! Y la verdad que lo que le pedimos, Decana, como claustro estudiantil, es que se pronuncie: que le dé tranquilidad a los chicos. Que se vayan a reunir está bien, pero también que elijan a una persona idónea en el departamento que les corresponde a ellos, que es el de Traductorado. (*Aplausos de la barra.*)

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sin perjuicio de la reunión que podamos arreglar con los estudiantes estamos convocando a una reunión a los coordinadores de los idiomas que se cursan en la Facultad.

Dos cuestiones: la primera es que la designación de director es una decisión de Decanato desde siempre. No es porque yo lo haya decidido así.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Decana.- La actual directora había sido designada por el Decano hace veintitantos años, durante el Decanto de Pigretti, y así fue reiterada todos los años hasta éste, cuando en febrero la doctora Voglino presentó una renuncia condicionada a la jubilación.

Con los profesores me voy a reunir básicamente porque la presentación de ellos y la de los estudiantes expresa cuestiones que tienen que ver con una problemática docente, y no con una problemática estudiantil.

El tema de la oferta de cursos que usted acaba de plantear...

Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sra. Decana.- ¡Esto es tan sencillo como que, si me escuchan, doy las razones! De lo contrario, seguimos, porque ya el Consejo dijo que el tema no es del Cuerpo. Entonces, digo: está bueno que me escuchen.

La oferta de cursos la prepara el departamento: no la prepara el Decanato, ¿correcto?

Y la segunda cuestión es que sí hubo una consulta para este director: la consulta se le hizo a la doctora Voglino, que tardó un mes en decir que no quería a este director. De todas formas, estas son todas propuestas *in pectore*: no hay ningún acto jurídico designando a nadie. Lo único que hay es una presentación voluntaria de la doctora Voglino del 27 de febrero de 2015 pidiendo la aceptación de una renuncia condicionada a la jubilación; y una segunda presentación el 1° de octubre de este año diciendo que su jubilación corre a partir del 31 de octubre. Digo: no hay ningún acto jurídico designando a nadie. El 21 de agosto yo me reuní con la doctora Voglino, hablamos de su sucesión, propuse el nombre del profesor Sinland D'Espouy, que es un profesor regular de esta casa, que fue profesor de la carrera en esta casa hace años y la doctora Voglino no lo objetó. Hubo una reunión con la doctora Voglino y el doctor Sinland el 1° de septiembre de este año...

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Sra. Decana.- ¡Está bien, está bien! Pero, digo: tampoco voy a discutir...
 - Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sra. Decana.- No necesariamente, porque los profesores regulares tienen la posibilidad optar hasta los 70 y el doctor...

- Sr. Plaza.- Pero en la Carrera de Traductorado creo que no hay regulares.
- Sra. Decana.- ¡Quiero decir dos cosas, nada más!

Esta objeción podría haber sido hecha por la directora y no lo fue.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sra. Decana.- ¡Perfecto! Pero nos vamos a sentar a conversar. Yo no dije lo contrario. Les estoy contando como sí hubo consulta, ¿correcto? El 1° de septiembre se reunieron la doctora Voglino y el doctor Sinland con la Decana en la Secretaría Académica y recién el 22 de septiembre vino la doctora Voglino a decir que objetaba al doctor Sinland: un mes después.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Se alcanza a percibir que un miembro de la barra cuestiona cómo es que la doctora Voglino objetó.

Sra. Decana.- ¡Pregúnteselo a la doctora Voglino y no a mí! Ella no va a poder negar que se reunió conmigo.

Sra. Decana.- Bueno: los hechos son hechos. No va a poder negar que se reunió conmigo.

Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sra. Decana.- ¡Ningún problema! Vamos a tratar el tema. La persona tiene antecedentes, pero esta es otra cuestión.

Lo que les quiero decir es que no se ha vulnerado ninguna de las normas, primero, porque no hubo acto jurídico: punto. Estamos hablando de una intención: punto uno. No hay ningún acto jurídico en vigor ni proyectado ni escrito en un papel con el nombre. Hubo conversaciones. ¡Es lamentable que haya pasado un mes sin que se haya dicho nada, pero ningún problema! Estamos para eso: para eso nos pagan el sueldo. Nos vamos a reunir con los profesores y nos vamos a reunir con una representación de ustedes. Obviamente, no me puedo reunir con 1.770 y no sé cuántos estudiantes que tiene la carrera, pero no se hagan ningún problema. Nos vamos a reunir.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Sra. Decana.- ¡Es fantástico! Las cosas pasan y directamente vienen al Consejo, chicos. Hay una Decana que llega a la Facultad todas las mañanas y ustedes pueden pasar y pedir una audiencia. No hay ninguna constancia de que hayan venido a pedir una audiencia y no se las hayamos dado. Entonces, sin ningún tipo de inconveniente nos vamos a reunir con ustedes y nos vamos a reunir con los coordinadores de las distintas lenguas de la carrera, y el tema va a ser trabajado por todos.

De hecho, me parece que tienen que constar dos cosas. La primera es que el método puede ser antidemocrático para la lectura de cualquiera, pero es lo que está establecido en las normas. No hay ninguna otra norma que explicite un procedimiento distinto del que eventualmente seguimos. En todo caso, llevo seis años de gestión confirmándola a Voglino año tras año y nadie preguntó si...

Sr. Rey.- ¡Yo siempre voté en contra!

Sra. Decana.-... podía o no podía...

Sr. Rey.- ¡Entonces no diga como que...! ¡Siempre marqué mi voto en contra!

Sra. Decana.- Primer punto.

La segunda cuestión es que después de un mes de reunirme con la directora que presentó su renuncia porque decidió que así lo debía hacer —es un acto personal presentar un trámite jubilatorio— asistía algún derecho de pensar que en un mes en el cual no se objeta al candidato el candidato podía ser aceptado por la dirección, que de algún modo es la representación de toda la carrera. Pero si esto no fue así no hay ningún tipo de inconveniente. Vamos a conversar.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sra. Decana.- Nos vamos a reunir. No se hagan problema; pero que las cosas sean claras. ¡Yo no pasé con un *Caterpillar* por encima de la carrera!

Tiene la palabra el consejero Plaza.

- **Sr. Plaza.-** Es algo para aclarar...
- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- **Sra. Decana.-** ¡No lo logro escuchar! Si se callan voy a poder escuchar al consejero Plaza; gracias.
- **Sr. Plaza.-** Quiero hacerle una pregunta que, por ahí, puede esclarecer un poco la impaciencia, la desesperación o las ansias que tienen los chicos del Traductorado de tener esta respuesta.

Hace ya tres sesiones que nosotros hemos preguntado también a usted que nos dé explicaciones acerca de este espacio que ha tomado la agrupación *Franja Morada* en el Aula 1, donde cuelgan lonas, donde pusieron bancos, sillones...

- Sr. González Vera.- El living...
- **Sr. Plaza.-** ¡Ah, el living! Ya no es centro paralelo. Ahora ya tienen dos centros, pero lo siguen teniendo...
- Sra. Decana.- ¿Qué tiene que ver eso con el Traductorado?
- **Sr. Plaza.-** Que le pedimos nosotros una respuesta, todavía no la tiene y los chicos no quieren que pase eso: que no tengan una respuesta y que siga pasando el tiempo. Porque ya pasaron tres sesiones —esta es la cuarta— y todavía no nos dieron explicaciones. (*Aplausos en la barra.*)
- **Sr. Halperín.-** ¡Hace un minuto se querían quedar en la gestión y ahora piden explicaciones! Yo ya no entiendo nada, Decana...

¡O se quedan hasta diciembre o se van!

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.
- **Sra. Decana.-** Consejero Plaza: hablamos después de la sesión. Acá está la información.
 - Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
 - Varios señores consejeros hablan a la vez.
- **Sra. Decana.-** ¡No tengo ningún problema, pero no tengo ganas de agraviar! Por eso no tengo ganas de leerle el informe. Lo hablamos usted y yo cuando termina la sesión.
- Sr. González Vera.- Está en el Orden del Día.
- Sra. Decana.- No; no está en el Orden del Día.
- Sr. Plaza.- ¡Es un espacio de debate!
- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Decana.- Les pido silencio, porque si no hay silencio vamos a tener que desalojar la sala.

- Manifestaciones en la barra y murmullos en la sala.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sr. Halperín.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sr. Yannibelli.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sra. Decana.- Consejeros Halperín y Yannibelli: ¡si no se callan no vamos a poder terminar la sesión!

Sr. González Vera.- ¡Al único Secretario que no está denunciado lo están echando!

<u>3</u>

Proyectos presentados

- No se producen manifestaciones.

4

Consideración del Acta N° 33

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Comunicaciones

- a. Resolución (D) N° 15775/15 por la cual se otorga ayuda económica a alumno de esta Facultad.
 - Sin observaciones, se toma conocimiento.

<u>6.</u>

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1 EXP-UBA 57024/15	El profesor regular titular de la asignatura Elementos de Derecho Constitucional, Dr. Raúl G. Ferreyra, eleva la reforma del programa de enseñanza y examen de la mencionada asignatura.
2 EXP-UBA 64918/15	Resolución (D) N° 15774/15, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Fundación Avina Argentina.
3 EXP-UBA 46134/15 65046/15	Resoluciones (D) N° 15761/15 y 15793/15 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con el Ministerio de Educación de la Nación y la Sociedad Civil KPMG.
4 EXP-UBA	Resolución (D) N° 15656/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

61271/15	solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia condicionada al cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, presentada por la señora profesora Lidia N. Makianich.
5 TRI-UBA 93484/15	Resoluciones (D) Nos. 15713, 15716/15 y 15759/15 por las que se designan Profesores Adjuntos Interinos en el Centro Universitario de Devoto (C.U.D.).
6 TRI-UBA 93475/15	Resolución (D) N° 15760/15 por la que se designan profesores titulares interinos en Traductorado Público.
7 TRI-UBA 93468/15	Resoluciones (D) Nos. 15731/15, 15788/15 y 15789/15 por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos, en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y en la Carrera de Abogacía.
8 TRI-UBA 87244/15	El Secretario de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el C.P.O. a la alumna María A. Vouk, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).
9 TRI-UBA 90426/15	El Secretario de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el C.P.O. a la alumna Florencia Almada, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).
10 TRI-UBA 84962/15	La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Vanina M. Gracias, solicita equivalencia de materia por haber aprobado Derecho del Consumidor en la carrera de Abogacía.
11TRI-UBA 15780/15 16453/15 19314/15 19782/15 19985/15 21140/15 21282/15 21854/15 21856/15 23197/15 23686/15 26114/15 26632/15 26753/15 26762/15	La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de Abogados acreedores al Premio "Diploma de Honor".
12 TRI-UBA 14996/15	La Dirección de Títulos y Premios eleva el Abogado acreedor al Premio "Diploma de Honor", por Convenio Universitario con L'Université Catholique de Louvain (Bélgica).
13 TRI-UBA 76832/15	La Dirección de Títulos y Premios eleva el pedido de la egresada Maricel Judith Asar como acreedora al Premio "Diploma de Honor".
14 TRI-UBA 99153/14	La alumna de la carrera de Traductorado Público, Georgina G. Faletic solicita cambio al nuevo de Plan de Estudios y equivalencia de materias.
15 TRI-UBA 66544/15	La alumna de la carrera de abogacía, Stefanía T. Divano solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.
16 EXP-UBA 58253/15	La alumna de la carrera de abogacía, Melina K. Bellofatto, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.
17 TRI-UBA	La alumna de la carrera de abogacía, Johanna A. Montegutti, solicita equivalencia

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

77119/15	de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.
18 EXP-UBA 51983/15	La alumna de la carrera de abogacía, María J. Ascurra, solicita equivalencia de materia aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
19 EXP-UBA 52296/15	La alumna de la carrera de abogacía, Mariela F. Sciarrotta, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
20 EXP-UBA 51654/15	La alumna de la carrera de abogacía, Melina A. Sankowicz solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
21 EXP-UBA 17759/15	La alumna de la carrera de abogacía, María J. Barbón Esquivel solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
22 EXP-UBA 82438/15	El alumno de la carrera de abogacía, Sergio R. Martínez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Lomas de Zamora.
23 EXP-UBA 58000/15	El alumno de la carrera de abogacía, Ricardo S. Manzi, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
24 EXP-UBA 46386/15	La alumna de la carrera de abogacía, María M. Rodríguez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
25 TRI-UBA 80824/15	La alumna de la carrera de abogacía, María A. Barberis, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires.
26 TRI-UBA 16743/15	La alumna de la carrera de abogacía, Natalia P. Vega, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
27 EXP-UBA 20163/15	El alumno de la carrera de abogacía, Fernando M. Vallejos, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:		
1 EXP-UBA 66742/15 67214/15 67616/15 67681/15 69010/15 69736/15 70172/15	Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda	
2 EXP-UBA 67212/15	El Jefe de Trabajos Prácticos rentado, Francisco Ferrer Arroyo, solicita renovación de su designación.	
3 EXP-UBA 59022/15	Resolución (D) N° 15732/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se concede licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular rentado de la asignatura "Finanzas Publicas y Derecho Tributario", al docente Eduardo M. Laguzzi.	
4 TRI-UBA 87380/15	Los alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Penal, Tomás Anderson, Andrea Lalosevich, Roxana B. Genoves, Fernando Leone, Demián M. Rodríguez, Juan M. Pacin y Natalia G. Martínez, solicitan cambio de plan y	

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

	equivalencias.
5 TRI-UBA 94994/15	El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 9/9/15.
6 TRI-UBA 88877/15	El Departamento del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas solicita la prórroga de la designación de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de 1a.

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen comentarios en sentido contrario.
- Manifestaciones, gritos y silbidos en la barra.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. González Vera.- ¡Tuviste la entrega del Centro de Estudiantes más prolija de la Argentina en los últimos cien años! ¿Vos te diste cuenta de cómo entregamos el Centro de Estudiantes?

- Manifestaciones, gritos y silbidos en la barra.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.
- Luego de unos instantes:

Sr. Ameal.- ¡Perdón, perdón! ¿Me pueden escuchar todos un segundo?

Lo que realmente lamento es que acá confunden todo. Yo fui profesor del Traductorado hace mucho tiempo y a mí me parece lógico que los traductores, como dicen por ahí, defiendan su carrera. Yo estuve con Alterini, con López Cabana y con Yañes en un principio, cuando en la carrera había materias jurídicas y materias de Lengua. ¡Y estaba bien ordenada la carrera!

Quiero que los alumnos y los traductores escuchen esto, y no se aten a discusiones políticas. Ustedes, ¿qué quieren? ¿Quieren hablar con la Decana? ¡Van a hablar con la Decana!

Sra. Decana.- ¡Ya lo dije!

Sr. Ameal.- ¡Por eso!

Entonces, terminemos de una vez con esto. No hagamos más bulla y, de esa manera, vamos a estar en paz y vamos a seguir adelante con esto.

Pido que se siga con el Orden del Día.

Sra. Decana.- En eso estábamos; gracias, señor consejero.

- Se retira de la sala de reuniones el señor consejero Rey.
- Se retira momentáneamente de la sala de reuniones el señor consejero Ameal.
- Se retiran de la sala de reuniones los demás presentes, miembros de la barra.

<u>7</u>

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

 Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EXP-UBA 57024/15

El profesor regular titular de la asignatura Elementos de Derecho Constitucional, Dr. Raúl G. Ferreyra, eleva la reforma del programa de enseñanza y examen de la mencionada asignatura.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

2.- EXP-UBA 64918/15

Resolución (D) N° 15774/15, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación con la Fundación Avina Argentina.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- EXP-UBA 46134/15 65046/15

Resoluciones (D) N° 15761/15 y 15793/15 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con el Ministerio de Educación de la Nación y la Sociedad Civil KPMG.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

4.- EXP-UBA 61271/15

Resolución (D) N° 15656/15, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia condicionada al cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, presentada por la señora profesora Lidia N. Makianich.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

5.- TRI-UBA 93484/15

Resoluciones (D) Nos. 15713, 15716/15 y 15759/15 por las que se designan Profesores Adjuntos Interinos en el Centro Universitario de Devoto (C.U.D.). Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

6.- TRI-UBA 93475/15

Resolución (D) N° 15760/15 por la que se designan profesores titulares interinos en Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

7.- TRI-UBA 93468/15

Resoluciones (D) Nos. 15731/15, 15788/15 y 15789/15 por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos, en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y en la Carrera de Abogacía. Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 8 y 9 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

8.- TRI-UBA 87244/15

La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el C.P.O. a la alumna María A. Vouk, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

9.- TRI-UBA 90426/15

La Secretaria de Investigación solicita la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el C.P.O. a la alumna Florencia Almada, por actividades de Investigación (Anexo II de la Res. CD. 499/10).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

 Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

10.-TRI-UBA 84962/15

La alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Vanina M. Gracias, solicita equivalencia de materia por haber aprobado Derecho del Consumidor en la carrera de Abogacía.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 11 a 13 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

11 TRI-UBA	La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de Abogados acreedores al
15780/15	Premio "Diploma de Honor".
16453/15	Despacho de la Comisión:
19314/15	Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterma
19782/15	
19985/15	Rozenek - T. González Vera
21140/15	Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la
21282/15	Dirección de Consejo Directivo.
21854/15	
21856/15	
23197/15	
23686/15	
26114/15	
26632/15	
26753/15	
26762/15	
40	

12.-TRI-UBA 14996/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva el Abogado acreedor al Premio "Diploma de Honor", por Convenio Universitario con L'Université Catholique de Louvain (Bélgica).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

13.-TRI-UBA 76832/15

La Dirección de Títulos y Premios eleva el pedido de la egresada Maricel Judith Asar como acreedora al Premio "Diploma de Honor".

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

 Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

14.-TRI-UBA 99153/14

La alumna de la carrera de Traductorado Público, Georgina G. Faletic solicita cambio al nuevo de Plan de Estudios y equivalencia de materias. Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 15 a 17 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

15.-TRI-UBA 66544/15

La alumna de la carrera de abogacía, Stefanía T. Divano solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

16.-EXP-UBA 58253/15

La alumna de la carrera de abogacía, Melina K. Bellofatto, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

17.-TRI-UBA 77119/15

La alumna de la carrera de abogacía, Johanna A. Montegutti, solicita equivalencia de materia aprobada en la carrera de Traductorado Público.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 18 a 21 y el 23 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

18.-EXP-UBA 51983/15

La alumna de la carrera de abogacía, María J. Ascurra, solicita equivalencia de materia aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

19.-EXP-UBA 52296/15

La alumna de la carrera de abogacía, Mariela F. Sciarrotta, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

20.-EXP-UBA 51654/15

La alumna de la carrera de abogacía, Melina A. Sankowicz solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

21.-EXP-UBA 17759/15

La alumna de la carrera de abogacía, María J. Barbón Esquivel solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

23.-EXP-UBA 58000/15

El alumno de la carrera de abogacía, Ricardo S. Manzi, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Los despachos 22 y 26 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

22.-EXP-UBA 82438/15

El alumno de la carrera de abogacía, Sergio R. Martínez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Lomas de Zamora.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

26.-TRI-UBA 16743/15

La alumna de la carrera de abogacía, Natalia P. Vega, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

 Reingresa a la sala de reuniones el señor consejero Ameal.

Sra. Decana.- Los despachos 24, 25 y 27 tratan sobre el mismo tema. Si ustedes estuvieran de acuerdo los tratamos juntos.

 Previo asentimiento, sin observaciones se votan y aprueban en bloque los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

24.-EXP-UBA 46386/15

La alumna de la carrera de abogacía, María M. Rodríguez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

25.-TRI-UBA

La alumna de la carrera de abogacía, María A. Barberis, solicita equivalencia de

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

80824/15

materias aprobadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

27.-EXP-UBA 20163/15 El alumno de la carrera de abogacía, Fernando M. Vallejos, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón.

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - M. Gebhardt - A. Loianno - L. Flah - M. Balmaceda- M. Pisterman Rozenek - T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

 Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE CONCURSOS

1.- EXP-UBA 605507/05

Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría General y Filosofía del Derecho, Dpto. de Filosofía del Derecho. (Traslado a los jurados). Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – G. Ferreyra – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – S. Rey - M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

-Al enunciarse el punto 2:

2.- EXP-UBA 607531/05

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales, del Dpto. de Derecho Privado I. (Se deja sin efecto el llamado dispuesto por Resolución (CD) 3762/06) Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – G. Ferreyra – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Señora Decana: me gustaría que se coteje en estos concursos si no está mi firma, porque yo recuerdo haber firmado; y no figuran como firmados por mí sino por el consejero Ferreyra.

Sra. Decana.- Donde dice "Ferreyra" debería figurar "Marcer". Bueno: podríamos poner un poco más de empeño para que esto no fuera así.

Le agradezco, consejero.

Sr. Marcer.- Muchas gracias.

¹ Se deja expresa constancia de que respecto de los dictámenes de la Comisión de Concurso no se registran votos negativos ni abstenciones

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

Sra. Decana.- Se hará la corrección pertinente en las firmas de los despachos 2 a 4.

 Sin observaciones se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

2.- EXP-UBA 607531/05

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Contratos Civiles y Comerciales, del Dpto. de Derecho Privado I. (Se deja sin efecto el llamado dispuesto por Resolución (CD) 3762/06) Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- EXP-UBA 609520/05

Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Historia del Derecho, del Dpto. de Ciencias Sociales. (Se deja sin efecto el llamado dispuesto por Resolución (CD) 4673/07).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – E. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

4.- EXP-UBA 606.152/06

Concurso para proveer 1 (un) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Constitucional, del Dpto. de Derecho Público I. (Se eleva propuesta de designación).

Despacho de la Comisión:

Fdo: O. Ameal – A. Marcer – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – S. Rey – M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- El punto 5 corresponde al expediente UBA 611.141/08.

Concurso para proveer 2 (dos) cargos de profesor regular titular, con dedicación parcial, en la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, del Dpto. de Derecho Económico y Empresarial. (Se eleva propuesta de designación).

Firman: O. Ameal – G. Ferreyra – G. Álvarez – L. Flah – L. Halperin – S. Rey – M. Levato – C. Cancela Echegaray

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sin observaciones, se vota y aprueba.

<u>1</u>

Informe y proyectos de la señora Decana. (Continuación)

Sra. Decana.- Yo les pido que no nos vayamos.

Probablemente porque había demasiada gente en la sala, omití algo que es más que importante: me refiero a que hiciéramos un minuto de silencio porque falleció el

Consejo Directivo Acta N° 34

Martes 6 de octubre de 2015

profesor emérito de esta casa y doctor, David Baigún. Veo por las caras de sorpresa que hay quienes no conocían esta lamentable noticia.

Básicamente, el doctor Baigún ha sido un formador no sólo de generaciones de estudiantes y de graduados sino también de profesores. Aparte, ha sido un ejemplo en su vida personal para seguir.

Si están todos de acuerdo, hacemos un minuto de silencio para honrar la memoria del doctor David Baigún.

 La señora Decana, los señores consejeros, autoridades y demás presentes en la sala, hacen un minuto de silencio para honrar la memoria del doctor David Baigún.



FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- A las 20 y 53, y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión. Les agradezco que la hayan hecho posible.

Son las 20 y 53.